



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 14 JUL 2021
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2016-01058-00.

De la solicitud de ordenar nuevo oficio de despacho comisorio (fl. 99), previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte actora allegue la denuncia por pérdida del despacho comisorio No. 0069-2020 del 9 de diciembre de 2020, el cual fue retirado el 5 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 55 Hoy 15 JUL. 2021 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA